



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 17

TRD: 100-02-048

FECHA: Yumbo, Valle, Abril 22 de 2025
HORA: De 09:10 hasta las 12:05 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

Nº	Nombre	Asistencia
1.	ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	No asistió
2.	BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3.	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4.	BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5.	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6.	CASTILLO PABON HORACIO	
7.	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8.	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9.	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10.	LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11.	MANCILLA ANGULO DAISY	
12.	MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13.	PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14.	SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15.	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No. 047 DEL 21 DE ABRIL DE 2025.
5. SESIÓN CONJUNTA CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y CONSEJO DE JUVENTUDES - EN CUMPLIMIENTO DE DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1885 DE 2018.
 - 5.1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONJUNTA.
 - 5.2. INTERVENCIÓN CONSEJO DE JUVENTUDES
 - 5.3. INTERVENCIÓN JÓVENES ASISTENTES
6. CITACIÓN DOCTOR CARLOS JAMES OREJUELA, CONTROL INTERNO ALCALDÍA Y DOCTOR WILLIAM HERNANDEZ ARIAS JEFE OFICINA RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO, No.12, DE MARZO 21 DE 2025. MODIFICATORIA DE LA PROPOSICIÓN No.02 DEL 1 DE MARZO DE 2025.
7. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
8. PROPOSICIONES.
9. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
10. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACIÓN ACTA 047 DEL 21 DE ABRIL DE 2025. Enviada con antelación a los medios digitales de los Concejales, fue puesta en consideración y aprobada.
5. SESIÓN CONJUNTA CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y CONSEJO DE JUVENTUDES - EN CUMPLIMIENTO DE DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1885 DE 2018.
 - 5.1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONJUNTA.
 - 5.2. INTERVENCIÓN CONSEJO DE JUVENTUDES
 - 5.3. INTERVENCIÓN JÓVENES ASISTENTES

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN CONTROL POLÍTICO

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 2 de 17

TRD: 100-02-048

El señor Secretario manifiesta señor presidente información relacionada con este punto de acuerdo al control político y al cronograma que se viene realizando desde el mes de marzo a todas las secretarías, a los entes descentralizados de la Administración municipal el Concejo Municipal ha hecho un resumen ejecutivo de la información que la secretaría de bienestar social presentó en su espacio de control político en lo relacionado con las políticas orientadas a la juventud; da lectura al informe, así: "Se realizó control político a la Secretaría de Bienestar Social y Participación el día 19 de marzo de 2025, donde se le solicitó información sobre las acciones implementadas en el cumplimiento de la política de juventud. Dentro del informe se puede destacar que durante el 2024, el programa de Juventud de Yumbo fortaleció la participación y liderazgo juvenil mediante espacios de diálogo, formación y acompañamiento a organizaciones locales. Desde febrero se promovieron mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo y jornadas culturales como "Hechos de Amor por Yumbo", que permitieron la visibilización de organizaciones juveniles y la integración comunitaria. A lo largo de marzo se brindó apoyo a iniciativas sociales, actividades de inclusión y espacios institucionales, además de estructurar el plan de acción cuatrienal. En mayo y junio se priorizó el acercamiento a fundaciones y colectivos juveniles, así como la articulación con empresas privadas e instituciones públicas, destacando la creación y lanzamiento de **Yuventu**, un programa de formación en liderazgo, habilidades socioemocionales y proyecto de vida que logró impactar a 120 jóvenes en su etapa inicial. Durante el segundo semestre, las acciones se enfocaron en el desarrollo continuo de **Yuventu**, el acompañamiento a procesos de emprendimiento y la organización de espacios de participación como la Semana de la Juventud, donde se reconocieron líderes juveniles y se promovió el emprendimiento y la cultura con gran impacto en la comunidad. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de "Jóvenes al Barrio", talleres de liderazgo en instituciones educativas, reuniones de articulación interinstitucional y espacios de asesoría y orientación personalizada a jóvenes del municipio. El año concluyó con la posesión de nuevos consejeros municipales de juventud y la consolidación de alianzas estratégicas para continuar impulsando la participación activa, la organización social y el bienestar integral de la juventud yumbena". El señor Presidente, Dr. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BARONA: Acogiéndonos a la Ley 1885 del 2018 en su Artículo 50 hoy tenemos con nosotros una sesión conjunta entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventudes los futuros concejales, los futuros líderes y lideresas que tomarán prontamente la rienda de esta municipalidad les damos la más cordial bienvenida y reconociendo que hoy creo que tenemos a todos los consejeros pues infortunadamente en ocasiones anteriores algunos asumo que por compromisos no pudieron asistir nuestro secretario general les ha hecho un resumen ejecutivo sobre el control político que es una de las misiones más importantes que tienen las corporaciones tanto nosotros, como los ediles, los consejeros municipales de juventud frente a la administración por aquí ya han pasado con los dos funcionarios que tenemos citados el día de hoy 23 funcionarios Incluyendo los órganos de control como son la Personería y la Contraloría Municipal, esa es la esencia de estas corporaciones hacer un control respetuoso, decente y sin ocultamiento de absolutamente nada por eso las hemos hecho públicas se han transmitido en directo todas las sesiones de control político se les ha dado el uso de la palabra a todos los ciudadanos que se han inscrito de acuerdo al reglamento interno de la corporación así es de que jóvenes bienvenidos están en el recinto de la Democracia donde se podrán expresar libremente obviamente de antemano le solicito con todo el respeto y la mesura tanto por los concejales como los funcionarios aquí presentes y por todos los ciudadanos que nos acompañan en las barras así de que nos disponemos a dar la instalación por parte del presidente del Consejo municipal de Juventudes como siguiente punto en el orden del día entonces tiene el uso de la palabra Iván Santiago Muchas gracias presidente muy buenos días para todos Muchas gracias por esa cálida bienvenida a esta sesión conjunta bueno nosotros el día hoy tenemos diferentes puntos para tocar Sí uno de ellos teniendo en cuenta presidente y concejales el estatuto de ciudadanía juvenil en su Artículo 50 tal cual se estipula frente a la sesión conjunta tenemos una propuesta frente a ello uno de nuestros objetivos como consejo municipal de juventudes es evidentemente dejarle un precedente a los jóvenes que también van a ocupar estos espacios de participación y democracia y fundamentalmente toma decisiones Entonces en ese sentido nuestra propuesta va elevada a la forma en Cómo de ahora en adelante podemos elaborar las sesiones con los concejales nosotros como una de las máximas instancias de representación de las juventudes en el municipio no sentimos que debamos ser parte como tal de un orden del día dentro de la sesión ordinaria del Concejo municipal sino que en la importancia y la relevancia que tenemos no solo ante los jóvenes sino ante el municipio de Yumbo creemos necesario y bastante pertinente que en el ejercicio de estas sesiones conjuntas y atendiendo el reglamento interno de ustedes hay unos tipos de sesiones que ustedes estipulan entre esas están las sesiones extraordinaria y la sesión especial entonces teniendo en cuenta Eso nuestra

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 17

TRD: 100-02-048

propuesta Es que para los jóvenes que vienen y que van a ser parte de este espacio de toma de decisiones sepan que aquí tiene unos concejales comprometidos con la juventud y en ese sentido sea propiamente una sesión conjunta dedicada exclusivamente al Consejo de Juventudes no dentro de un orden del día para una sesión ordinaria de ustedes que quiere decir esto que se pueda destinar una sesión conjunta ya sea de tipo extraordinario o de tipo especial para garantizar justamente ese espacio exclusivo del consejo de juventudes y de la juventudes del municipio de Yumbo eso como propuesta presidente me gustaría pues que lo tomaran allí en cuenta recordemos que este año son elecciones de los consejos de juventud entonces creemos que estamos en un punto clave para dejar esos precedentes para la juventudes eso por un lado y como segundo esta es nuestra tercer sesión conjunta que tenemos con los concejales y en las dos sesiones anteriores hemos tenido una serie de compromisos más que compromisos propuestas una de ellas Poder realizar una sesión propia exclusivamente para el seguimiento de la política pública de juventud, es decir una sesión dedicada solamente a juventud sabemos y somos conscientes como una de las instancias representantes de la juventudes que hay diversas situaciones y factores que afectan evidentemente el ejercicio participativo y de representación dentro de todos, estos espacios Pero eso no quiere decir que no podamos seguir proponiendo y apostándole a que las juventudes sigan participando de estos espacios y Seguir generando herramientas y acciones en pro de que los jóvenes también se motiven a participar Entonces en ese sentido también consideramos necesarios y recordar lo que se había hablado en la anterior sesión conjunta que se realizó exactamente el 19 de noviembre del año pasado tuvimos esta conversación en donde se proponía esta sesión conjunta exclusiva para la juventud donde se analizará la política pública más de Cara a las recientes sesiones de control político que han tenido en donde la secretaría de bienestar social y participación Pues expuso el informe de cada una de las secretarías y dependencias y los diferentes indicadores y compromisos que cada uno tiene, pero es bastante preocupante que hayan secretarías y dependencias ejemplo IMETY e IMYUMBO que al día de hoy ya habiéndose formalizado la política pública desde el año 2023 no hayan cumplido con Los indicadores pactados dentro de la política pública juventud y no me refiero ni siquiera un 10% no están en un 0% y en esta sesión de control político no se tocó ese tema por ejemplo se habló de la política pública de la mujer con una intervención de la concejal Ana María Benítez pero sentimos que se omitió dentro de esta sesión de control político estos factores que las dependencias y secretarías deben cumplir si a eso adicionémosle que secretarías Como por ejemplo Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud ni siquiera tampoco han cumplido con el 50% de los indicadores que están estipulados dentro de la política pública de juventud, Entonces digamos que eso también es preocupante y por eso es que es necesario realizar este seguimiento ustedes como máxima representación a nivel municipal de toda la comunidad frente a este control que se le está haciendo a la política pública de juventud continuando el siguiente punto que tenemos es más que una propuesta es para que lo podamos conversar un poco varios de nosotros seguimos pues evidentemente las sesiones de control político porque no podemos estar presentes pero la seguimos por la página de Facebook y quisiéramos hablar de un poco en materia de la aprobación y la designación presupuestal que fue asignada a cada una de las dependencias y secretarías si usted en esos momentos pues tienen ese informe como tal de Cuál es el presupuesto que se va a manejar para cada una de la secretarías y dependencias por ejemplo en el caso de la secretaría de bienestar social y participación particularmente hablando de la política pública en juventud se solicitó un recurso con el cual se piensa, se pretende que se le puede brindar el cumplimiento a la política pública de juventud sin embargo de este presupuesto que se solicitó no todo está aprobado entonces también quisiéramos saber qué se está haciendo en materia de este presupuesto para sí mismo determinar pues cómo se va a realizar el cumplimiento de esta política pública de juventud el siguiente punto que vamos a tocar tiene que ver con una situación que está ocurriendo no solo en una sino prácticamente en todas las instituciones educativas del municipio de Yumbo que son oficiales que es una preocupación de los diferentes estudiantes de estas instituciones y es el tema de la infraestructura sabemos que el municipio no está en la totalidad responsable de las instituciones educativas oficiales aquí también entra un papel importante el Ministerio de Educación pero si quisiéramos saber cuál es la responsabilidad que tiene el municipio frente a todas estas calamidades que están presentando diferentes instituciones educativas cosas por ejemplo como que se inundan ciertos salones, hay que desalojar ciertos estudiantes, entonces también es importante que tengamos eso en cuenta y continuando tema importante las elecciones a los consejos de juventud y ya para terminar dentro de las funciones que tiene el Concejo municipal hay un tema de garantizar evidentemente la participación dentro del municipio Entonces tenemos unas preguntas frente a eso también unas proposiciones entonces bueno eso a grandes rasgos son los puntos pues que vamos a tocar el día el día de hoy

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 4 de 17

TRD: 100-02-048

Entonces para dar como tal inicio a que profundicemos sobre cada uno de esos temas vamos a llamar a lista a los concejeros de acuerdo a nuestro reglamento interno de acuerdo a los concejeros pues activos que se encuentran en estos momentos en el consejo municipal de juventudes.

Asistencia:

Hilary Vanessa Cardona kiwapungo

Juan José Nates Urbano

María Camila Echeverry Perafán

Valentina Escobar Riascos

Iván Santiago Suárez Obregón, Presidente.

Eso quiere decir que con la asistencia de cinco concejeros tenemos en estos momentos quorum decisorio y deliberatorio para continuar con nuestra sesión del día de hoy Entonces doy paso a nuestra consejera María Camila Echeverri quien les va a hablar frente al tema de las instituciones educativas señores concejales hemos presentado muchas quejas más que todo por parte de las instancias de representación juvenil que son los personeros de cada institución oficial de nuestro municipio y nos han presentado diferentes quejas con respecto a las infraestructuras de las instituciones oficiales una de ellas la Institución Alberto Mendoza Mayor que tiene todavía algunos algunas infraestructuras que están en proceso de demolición desde periodos atrás de los alcaldes y no se ha hecho nada con respecto a esos módulos y los jóvenes más que todos los niños están presentando un riesgo que de pronto esta infraestructura se venga al suelo y no se haya hecho nada por parte de la Administración otra queja también que hubo de la Córdoba el anterior año por el tema de infraestructura están presentando inundaciones y no se ha hecho nada con respecto a estas infraestructuras que deben de ser mejoradas, Entonces le solicitamos por parte del Consejo municipal de juventud que se ha hecho por parte de ustedes como concejales y desde la administración con respecto a este tema de mejoramiento de las infraestructuras en las instituciones educativas oficiales de nuestro municipio. Iván pregunta para los concejales quieren que les toquemos todos los temas así de una presidente y ya después se responde no se si pueden responder de una. Dr. Carlos Sánchez, Presidente, bueno en ese momento la sesión está en sus manos entonces yo considero de que lo mejor es que ustedes hagan todas las preguntas, todas las intervenciones y nosotros o el concejal que quiera participar porque no puedo obligar a ningún concejal como presidente a que participe o que responda Pues individualmente todos y cada uno de ellos podrán hacer también uso de la palabra de una u otra forma también manifestarles que las preguntas que ustedes le están haciendo no es a los concejales es a un administración, entonces nosotros lo que vamos a hacer con sus intervenciones recoger todas sus intervenciones y si es necesario enviar a los secretarios del despacho, porque ya estamos hablando de educación, de infraestructura, de bienestar social Entonces los concejales tenemos ciertas funciones Pero los que Ejecutan el presupuesto como bien lo dice y valga la redundancia el Ejecutivo y quién es el ejecutivo la administración central ya es para que desde ahora mismo continúen ustedes y en el caso mío estoy tomando nota de las preguntas que tal vez está en mi conocimiento con humildad responderles. Joven Iván, Presidente Consejo Juventudes, continuando pues con nuestro orden del día entonces acabamos de tocar el tema de la infraestructura de las instituciones educativas pasamos entonces a un tema súper importante que son las elecciones a los consejos municipales de juventud en este en este punto honorables concejales quisiéramos preguntarles evidentemente a cada uno aquí tiene la representación de un partido político entonces nuestra pregunta va más enfocada desde sus partidos, desde sus directorios ustedes como concejales que actividades, qué estrategias están implementando para promover justamente esa participación de la juventudes dentro de sus directorios, dentro de sus partidos políticos, justamente para promover esta participación de las juventudes para las elecciones a los consejos municipales de juventud tengamos en cuenta que el día de hoy 22 de abril inició todo este proceso para los consejos de juventud hoy inició el proceso de registro para los jóvenes de listas que están interesados por listas independientes entonces en estos momentos Pues los jóvenes pueden acercarse a la registraduría del municipio solicitar el formato para realizar el proceso de registro a las listas independientes recordemos que para validar todas estas listas independientes se necesitan una cantidad de firmas dependiendo de la población que tiene el municipio de Yumbo que en este caso al ser de más de 100,000 habitantes pues son 500 firmas, evidentemente desde el Consejo municipal de juventudes invitamos a todos los jóvenes que nos están viendo en estos momentos a las personas del recinto a que lo puedan socializar con sus hijos conocidos familiares a que repliquen también esta información y que garanticemos justamente esa participación de las juventudes a este mecanismo que es uno lo máximos espacios de representación dentro del municipio frente a la toma de decisiones continuando doy paso a la a la consejera Valentina Escobar una de las preguntas que tenemos es cómo se está

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista

Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)

Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 5 de 17

TRD: 100-02-048

garantizando el fortalecimiento de la democracia participativa en los organismos de acción comunal unas de las propuestas que pues nosotros tenemos dentro de lo que hemos discutido en nuestras reuniones sería como por ejemplo la educación cívica que vendrían siendo espacios o talleres curriculares o extracurriculares en los cuales los jóvenes se formen en educación cívica, crítica y participativa que les enseña a ser jóvenes activos reflexivos y comprometidos dentro de los espacios de participación política, promover talleres foros y actividades donde se desarrollen habilidades tales como las de Liderazgo, debate, análisis político y resolución de conflictos también espacios de participación como el fortalecimiento de los consejos de juventudes, espacios o plataformas digitales donde los jóvenes puedan proponer y decidir sobre políticas públicas, asegurar espacios que no sean solo simbólicos donde tengan el poder real de incidencia sobre los recursos y el acompañamiento técnico, si bien sea como propuestas o tenidos en cuenta respecto a la toma de decisiones, incluir la participación de los jóvenes en diferentes contextos socioeconómicos, éticos y culturales y diseñar mecanismos accesibles e inclusivos para que los jóvenes con discapacidad, migrantes y comunidades rurales e indígenas puedan sentirse parte de nuestro entorno. Presidente Iván Santiago adicionalmente honorables concejales uno una de sus funciones en términos legales me remito directamente a su reglamento artículo 7 numeral 12 garantizar el fortalecimiento de la democracia participativa y de los organismos de acción comunal... en ese sentido digamos que ustedes al ser propiamente actores pues no sabemos hasta dónde son sus límites después dentro de estas garantías de participación sin embargo no sé si sea conocimiento de ustedes por ejemplo que las juntas de acción comunal en estos momentos no todas tienen un comité de juventud Sí y de acuerdo a la ley de las juntas de acción comunal todas las juntas deben tener sus comités de juventud justamente para realizar este relevo generacional y así mismo para garantizar esa participación y democracia de las juntas de acción comunal como organismos de participación de toda la comunidad Entonces es importante que esto que esto se tenga en cuenta y que dentro de estas funciones legales que tiene el Concejo municipal Pues también se piensen en estrategias para garantizar justamente esa participación Y esa democracia dentro de estos organismos comunales para para ir retomando un poco hasta el momento hemos tocado bueno primer punto de qué forma se van a seguir realizando las sesiones conjuntas presidente primer punto y pues con la propuesta del Consejo de que pueda destinarse de hacer una sesión extraordinaria una sesión especial para estas sesiones con el consejo de juventudes... Interpela el Presidente Concejal CARLOS SANCHEZ esta mesa directiva hablando con mis dos compañeros primero y segundo vicepresidente hemos tomado la decisión en conjunto que para la próxima sesión que sería la segunda porque esta es la primera en el año para la segunda vamos a convocar al gabinete municipal porque ellos de primera mano son los que tienen que dar la respuesta a ustedes todo lo que ustedes nos están preguntando aquí a nosotros qué voy a hacer yo lo que venimos haciendo qué voy a hacer yo lo que venimos haciendo desde que los ediles participan aquí y quisiera antes de luego volver a intervenir manifestarles a ustedes de que aquí hay un punto en el punto de varios donde los jóvenes si quieren venir Todos los días a participar lo pueden hacer no solamente en esta sesión los ediles aquí pueden dar Fe que mínimo tres veces a la semana vienen al concejo y nunca pero nunca se les ha negado el uso de la palabra y todas esas peticiones que ellos nos hacen por ejemplo como lo que están hablando ustedes de las escuelas ya nosotros enviamos las peticiones hechas por los propios ediles y por la comunidad que se inscribe y si el señor secretario tiene ya las respuestas por favor que se las comparta a los consejeros municipales de juventud porque nosotros somos como ustedes igual somos como una esponja recogemos todas las peticiones que nos hacen los ciudadanos y se los transmitimos a los jefes de despacho que en últimas repito son los que tienen la información de primera mano, entonces para redondear la idea la próxima reunión con ustedes será exclusivamente para ustedes e invitaré al Señor Alcalde porque el alcalde no lo puedo citar lo invito y si en su agenda está sé que es una persona que le gusta participar en este tipo de eventos y obviamente desde esta corporación Estando yo o quien haga sus veces Pues que se cite al gabinete municipal para que estén aquí presentes y den las respuestas a las peticiones que ustedes están haciendo... Presidente Consejo agradecerle presidente y a la mesa a la mesa directiva por esa pronta respuesta y recibimiento pues de manera positiva frente a la proposición que realizamos nosotros como consejo municipal de juventudes hemos tratado de realizar un trabajo arduo en materia de convocatoria movilización de la juventudes para que puedan participar y que sus voces también sean escuchadas dentro de Estos espacios de toma de decisiones frente a la administración municipal entonces créame que nosotros también internamente pues también nos preocupa evidentemente mucho la participación juvenil y estamos justamente en ese proceso de continuar fortaleciendo y garantizando de que los jóvenes puedan asistir a todos estos espacios que por ley si nos pertenecen, entonces también queda como compromiso a la mesa directiva que para la siguiente

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista *SL*
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LG*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 6 de 17

TRD: 100-02-048

sesión que tengamos en conjunto se vea la presencia y la participación de jóvenes del municipio de Yumbo; como siguiente punto y eso también es otra propuesta de parte del Consejo de juventudes Nos gustaría mucho concejales hay algo que se ha implementado mucho en otros municipios más que todo a nivel departamental con las asambleas Y es que se realizan ejercicios en donde las juventudes no solo juventudes sino también niños pueden ser por un día diputados, por ejemplo nos gustaría mucho que eso se trajera aquí propiamente los concejales y los jóvenes conocieran ustedes como tal realmente que realizan dentro de este recinto que un día dedicado exclusivamente a que los jóvenes sepan ustedes que realizan hasta donde son sus límites dentro de su ejercicio de la función pública y el control político entonces consideramos que eso también sería un muy buen punto No solo de apertura a la participación de la juventudes y a la representación y toma decisiones sino que también justamente a que los jóvenes empiecen a empoderar y apropiarse de esos espacios usted mismo lo dijo hace un rato quién sabe que aquí se encuentre los futuros concejales no hablo por mí evidentemente no es mi interés de momento pero digamos que si se de jóvenes que ese es su interés Entonces será muy importante que se llevaran esta esta propuesta y que se pudiera de manera conjunta poder Establecer un tipo de plan para este día e incluso que esta esta actividad que se realice de un día siendo concejales se pueda convertir en algo institucional y que se realice cada trimestre de manera semestral y que así mismo se va empoderando justamente a estos jóvenes en estos mecanismos de participación que tiene el municipio. Joven Juan José Nates Urbano representante de la juventudes indígenas del municipio de Yumbo yo quisiera abordar un poco el tema de la elección porque es un factor que se acerca y nos va a coger como con los calzones abajo y necesitamos la verdad dejar un fundamento claro para que la juventudes que vayan a ser elegidas no entren a abrir un camino sino que ya haya algo estipulado como lo hemos venido haciendo todo este tiempo al enfrentarnos con un proceso totalmente nuevo un proceso en el cual hubieron muchos fracasos internos respondiendo a problemáticas de participación ya que los jóvenes necesitan subsistir, estudiar, trabajar y no garantiza una participación efectiva dentro del espacio, entonces ahí nos encontramos primero yo siento que este es el espacio para tocarlo en torno al presupuesto que se le dan a las juventudes Porque si vamos a elegir nosotros jóvenes montarlos en un órgano de participación pero van a estar sin presupuesto, es algo digamos de que nosotros nos encontramos con esa realidad y fue difícil poder arrancar este barco y llevarlo al mar porque no había Una voluntad por parte de la primera administración que tuvimos y no hubo digamos ese acercamiento interlocución efectiva porque para nadie es un secreto que los eventos que tienen que dar los mandatarios lo hacen por darle cumplimiento a la Norma y quedan como un evento protocolario pero para darle más avance es donde verdaderamente tenemos que ser la interlocución y generar las apuestas de la juventud Entonces yo sí la verdad veo con preocupación que se acercan las elecciones de los consejos y las juventudes todavía no tienen claro un rubro específico o por lo menos un presupuesto para que se pueda aportar en todos estos temas que se mueve la juventud en temas de Salud Mental, educación, deporte en todos los temas que los jóvenes estamos involucrados entonces yo sí quisiera dejar ahí el espacio abierto porque ya las elecciones de los jóvenes que vengan no queremos verlo y eso lo discutimos mucho con los jóvenes de nuestra comunidad de que el espacio del Consejo de juventud ha hecho unos perfilamientos para empoderar a los jóvenes que hacen parte del consejo Pero directamente a los jóvenes de los barrios, de las veredas, de las comunas, Cómo se está impactando porque ya que no hay como una forma de llegar más allá de generar un evento a generar verdaderamente una transformación social entonces ahí lo dejo compas. Presidente Iván lo que menciona el consejero Juan José es muy importante para la pedagogía pues de la comunidad que se encuentra en estos momentos en el recinto, a todos los que están viendo el consejo de juventudes del municipio tiene un total de 21 consejeros de los cuales 17 son elegidos por voto popular y cuatro son curules especiales, 17 por voto Popular divididos de qué forma, cinco por partidos políticos, cinco por prácticas y procesos organizativos, entre los cuales se encuentran juntas de acción comunal y siete por listas independientes, estos son los jóvenes que son elegidos por voto popular sin embargo el municipio de Yumbo cuenta con unas curules especiales, no solo municipio de Yumbo sino la nación cuenta con diversas curules especiales entre las cuales se reconocen afro, negros, raizal, palenquera, indígena, campesinos y de víctimas de conflicto armado, en el caso del municipio nos deberían corresponder cinco curules especiales para conocimiento de los concejales cinco por qué? Porque cuando hablamos de negritudes y cuando hablamos de procesos afro son temas completamente diferentes, una cosa es identificarte como negro otra cosa es identificarse o reconocerse como afro y en las elecciones pasadas por ejemplo no se abrió este espacio para la curul negra sencillamente se resumió todo pero entonces también tengamos en cuenta que está la curul la negra entonces en estos momentos desde el consejo juventudes Está tratando de garantizar que este espacio en conjunto con

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 7 de 17

TRD: 100-02-048

el programa juventud de la secretaría de bienestar, registraduría, y Personería para que se realice el proceso como debe ser y se pueda garantizar la participación no solo de las comunidades afro, indígenas, Víctimas de conflicto armado y campesinos sino también de las comunidades negras, porque el municipio también cuenta con consejos comunitarios negros entonces es importante que se garantice esta participación; así mismo concejales nosotros en las anteriores sesiones conjuntas si no estoy mal en la primera presentamos una serie de propuestas que teníamos de programas dentro del Consejo de juventudes uno de esos que es por ley sí que es el programa especial para consejeros de juventud que en estos momentos pues está en construcción y otro programa que nace propiamente de nosotros como mecanismo de participación que es un programa de voluntariado para que los jóvenes de diferentes instituciones educativas puedan ser parte del Consejo de juventudes a través de un voluntariado y que este voluntariado sea reconocido por la Secretaría de Educación como un proceso de labor social y que los jóvenes puedan pagar labor social al ser parte del Consejo de juventudes no propiamente en términos legales sino como se los dije desde un voluntariado Entonces de esa forma empezamos a brindar pedagogía y darle ese conocimiento a los jóvenes del municipio frente a Cómo funciona el consejo municipal de juventudes como mecanismo de participación y ellos qué pueden hacer Dentro de este espacio, Por qué les mencionamos esto concejales porque nos gustaría evidentemente su apoyo para que ejerzan también si pueden desde su individualidad o como corporación una presión frente a que se pueda llevar y cumplir uno el programa especial para consejeros de juventud que estipula pues la serie de incentivos que como consejeros podemos adoptar en el municipio y dos para llevar a cabo también este este programa digamos que esto es un esfuerzo en conjunto y les hacemos pues también la invitación a que nos ayuden justamente a poder sacar estos procesos y estos programas adelante justamente pensando en el precedente que como consejo municipal de juventudes queremos dejar en el municipio de Yumbo no solo a los jóvenes sino también evidentemente a toda la comunidad. Consejera Valentina Escobar dentro de la designación presupuestal también iría este tema pero me parece súper importante que lo tengamos en cuenta y es la casa de la juventudes, que si bien como hemos propuesto se hagan diferentes talleres, capacitaciones y formaciones el espacio perfecto para esta este tipo de situaciones sería una casa de la juventudes donde los jóvenes puedan ir a hacer no solamente una zona de esparcimiento sino que también sea una zona de Educación donde se pueda formar jóvenes, se puede hacer una escuela de Liderazgo y donde podamos tener un espacio donde todos los jóvenes puedan hacer cultura, arte donde sea un espacio único y específico para ellos esta casa de juventudes se lleva proponiendo hace tiempo y pues siempre se deja a un lado entonces sería como súper importante porque pues nosotros como Vocero de los jóvenes es lo que primero nos preguntan un espacio dedicado a los mismos, Entonces es una propuesta sugerencia que se tenga en cuenta que es bastante importante para nosotros como pues jóvenes tener ese espacio. Presidente Iván en ese punto que Valentina menciona algo importante y es evidentemente sabemos que elaborar una casa a la juventud no es fácil hemos estado en bastantes mesas de trabajo justamente hablando del tema sin embargo el municipio de Yumbo tengo conocimiento de que también existen ciertas casas en comodato por ejemplo entonces siento que podríamos tocar diversas puertas para que se pueda crear esa casa de la juventud en este cuatrenio, entonces siento que también sería importante revisar todas las posibilidades que tenemos para la construcción de esta casa de la juventud y que se pueda cumplir dentro de este mandato y frente a eso porque la casa de la juventud digamos también es una estrategia es un plan de acción dentro de la política pública juventud también hay algo importante que por ejemplo no se ha tocado y es que al momento de formalización de la política pública de juventud se realizó con un presupuesto antiguo de la Administración pasada entonces también sería importante que dentro de las solicitudes que se le va a remitir presidente a las diferentes secretarías que también se puede incluir el tema de Cuál es el presupuesto, Cómo se modificó el presupuesto de la política pública de juventud o cómo van a realizar este tema de funcionamiento porque las asignaciones presupuestales que están en estos momentos en la política pública juventud corresponden asignaciones presupuestales pasadas y estas asignaciones necesitan ser actualizadas sí de allí justamente la importancia de poder realizarse constantemente a una política pública de juventud cómo está funcionando, si se están asignando debidamente los recursos para unas acciones porque también justamente después de formalizar la política pública de juventud incluso después de eso consideramos que hay muchos presupuestos asignados que realmente no van acorde a lo que se necesita dentro del municipio un ejemplo para el tema cultural dentro del municipio no puede ser posible que no más haya de presupuesto asignado un millón de pesos no puede ser posible Qué tipo de actividades se van a realizar entonces en materia cultural con un millón de pesos, entonces es necesario que justamente y por eso somos tan tajantes con este tema de la política pública juventud

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 8 de 17

TRD: 100-02-048

Porque esos presupuestos pueden ir cambiando de acuerdo a las asignaciones a las nuevas administraciones que ingresan entonces si es necesario conocer Cuál es el presupuesto actual para cada una de esas acciones que estipula la política pública de juventud para que así mismo podamos realizar un debido seguimiento a este tema presupuestal. Consejera Valentina Bueno dentro de lo que hemos visualizado como como jóvenes es que los CMJ (Consejeros municipales de juventud) son desde los 14 hasta los 28 años y es importante que recibamos cierto apoyo de parte de la Administración con campañas amigables estilo tipo ABC de los CMJ y de la política pública de juventud, que sea más fácil para los jóvenes desglosar incluso para la comunidad en general que contiene la política pública de juventud, en qué ámbito se va a aplicar estas campañas de sensibilización o amigables permiten que las personas en general y los jóvenes tengan como captar de forma más fácil este tipo de políticas que no sean solamente tediosas digamos de leer sino que sea algo más didáctico para todos en general esa es otra propuesta. Presidente Iván en ese sentido nosotros comprendemos en este espacio que hay cosas digamos que evidentemente se salen de las manos de la corporación del Concejo, Pero sabemos que cada uno de ustedes no solo representa un concejal como tal sino que también es una persona, también jóvenes votaron por ustedes entonces evidentemente también deben cumplirle a las juventudes, entonces justamente esa invitación es que también dentro de sus individualidades puedan generar estrategias que permitan impactar a la juventud entonces de allí la importancia de que nosotros como consejeros también les traigamos a ustedes qué es lo que tenemos pensado cómo nos gustaría que ustedes articularan que nos que esperaríamos de ustedes para que así mismo pues evaluemos este compromiso que existe de manera de manera conjunta así mismo digamos que nosotros también como como una de las máximas instancias de representación del municipio junto a la plataforma municipal de juventudes que quienes conformamos el subsistema municipal de juventud también consideramos importante y esto como propuesta también y como un sin sabor quizá porque muchas veces Considero que no es fácil poder tener acceso a ustedes como concejales ni siquiera nosotros siendo consejeros municipales de juventud consideramos que es fácil tener acceso a ustedes entonces sí nos gustaría tener un poco más de cercanía frente a lo que ustedes representan teniendo en cuenta que nosotros somos también Esa esa cabeza de la juventudes Entonces si nos gustaría poder tener esa cercanía que en caso tal de que necesitemos asesoría en un tema no sea algo netamente formal sino que también podamos hacer de manera informal en alguno de sus directores para sentarnos y poder construir Pues de la mano porque siento que ese ejercicio entre concejal y comunidad está muy permeado y está visto de una forma en donde el consejo el alcalde secretario se están aquí y la comunidad está aquí y no se siente esa cercanía entonces Considero que es necesario que también podamos empezar a revisar esas formas de relacionarnos con la comunidad esa cercanía que establecemos con la comunidad y la misma comunidad y el pueblo entienda que es que ni siquiera los concejales están aquí ni el alcalde está aquí sino que es completamente al contrario el pueblo está aquí y los demás están acá sí porque a fin de cuentas el poder de un municipio lo tiene es el pueblo la comunidad no sus dirigentes entonces también es importante que esto lo tengamos en cuenta evidentemente aquí exaltamos de que hemos tenido muy buena cercanía con algunos concejales del recinto Gustavo Cano, la concejal Ana María, la concejala Daisy Mancilla, Andrés Muñoz son concejales que también han estado muy prestos a poder sentarse con nosotros y apoyarnos en lo que podamos entonces la invitación es extensiva a que no solo sean estos concejales, sino que también sea todo el recinto y que nos empecemos a ver como compañeros de trabajo pues no a nosotros Porque ya vamos de salida pero si a los consejeros que vienen, tener una relación más estrecha frente a este tema que a fin de cuenta nosotros realizamos lo mismo, hay unas cuantas diferencias pero pues tanto Consejo con "S" como Consejo con "C" tenemos unas funciones similares entonces en ese ejercicio creo que es importante también que nos podamos articular y podamos construir de forma colectiva este ejercicio de veeduría de control y de vigilancia a las políticas y programas del municipio para justamente poder apuntarle a un municipio más participativo, más democrático y con mejores representaciones dentro de Estos espacios, entonces bueno no siendo más esas son las diferentes propuestas que tenemos por parte del Consejo de juventudes por sus diferentes representantes y en estos momentos abrimos espacio a que jóvenes que se encuentren presentes bueno algunos y a los que no están tan jóvenes que también son jóvenes de corazón si quieren realizar una intervención evidentemente en materia de juventud pues bienvenidos a bienvenidas a que lo hagan y podamos construir en conjunto. Concejala ANA MARIA BENITEZ GONZALEZ, Un saludo especial para el consejo municipal de juventudes especialmente a su presidente Santiago a los consejeros y a las consejeras que me encanta ver tres mujeres sentadas en esta mesa el día de hoy reconocerles esa motivación y ver que ya están con más energía trabajando

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 9 de 17

TRD: 100-02-048

frente a la población tan importante que representan teniendo en cuenta que el año pasado en la última sesión conjunta viniste solo Santiago entonces ver que hoy ya hay otros jóvenes poniéndose la camiseta por esa población como digo que representan Pues de verdad que hay que reconocerlos la ley que regula la juventud es la 1885 del año 2018 dicho esto Me gustaría compartirles a quienes no lo tienen presente que el municipio de Yumbo tiene aproximadamente 32,000 jóvenes Eso quiere decir que representan el 29% de la población de nuestro municipio y me encantaría ver como lo he dicho en otras oportunidades que de ese 29% tuviéramos esta sala hoy llena, que tuviéramos el recinto lleno debatiendo escuchando sobre todos estos temas que había entrado a este espacio y que recogen de la comunidad pero que Ustedes deben seguirse tomando los espacios para poder ser escuchados y escuchadas y poder seguir avanzando el que hoy ya estamos aquí en esta sesión conjunta quiere decir que hemos dado un paso adelante pero todavía debemos seguir formalizando todas estas estrategias de participación y digo esto Santiago porque creo que cuando viniste a hacer una ronda de preguntas a los concejales y concejalas pues está mal planteado con todo el respeto te hago la corrección, Porque como me uno a las palabras que dijo el presidente es a los secretarios de despacho, a quién deben hacerse entonces también decirles que hay unas sesiones de control político que estamos terminando de hecho aquí en el recinto del Concejo donde mañana terminamos y vinieron cada uno de los jefes y jefas de despacho, allí ustedes tenían que venir a participar porque hay un micrófono abierto para que ustedes vengan y expongan esas preguntas y esas dudas que tienen y esos cuestionamientos que han dado en este espacio a la administración municipal, Entonces eso para que se vayan organizando también de una mejor manera y organicen sus agendas para cuando volvamos a las sesiones de control político cuándo tenemos la próxima sesión de conjunta? El Presidente del Concejo le responde que hay que programarla, entonces qué importante que con anticipación o con antelación ustedes tengan claro Cuáles son las secretarías las cuales quieren hacerles esas preguntas usted decía ahorita que son 21 consejeros y consejeras sin embargo encontramos en el recinto solamente cinco entonces qué importante que ahora el 19 de octubre que tenemos las nuevas elecciones para lo del Consejo de juventudes, pues que realmente las personas que se inscriban sean personas que vayan a representar a la población y quiero hacer como esa reflexión frente a ello a veces se hace solo por cumplir un requisito pero no realmente con la causa de la camiseta puesta para poder seguir avanzando en los distintos temas, decirles a los jóvenes y a las jovencitas que participen especialmente a las mujeres que debemos seguirnos tomando estos espacios que tenemos toda la capacidad del conocimiento de las cualidades para representar a nuestra comunidad para ser la voz también de las poblaciones menos favorecidas y que podamos seguir avanzando como lo decía anteriormente en todo esto que los jóvenes hoy a veces dicen a gritos pero a veces parecen gritos ahogados, No, porque no lo hacen de manera adecuada ni por las vías como deben ser, como estar aquí sino que simplemente a veces es por redes sociales o simplemente a veces lo decimos pero al final no llegamos concretamente a algo entonces en el próximo consejo de juventudes Santiago qué importante que puedan articular con la Secretaría de Educación y que inviten a los personeros y personeras, que inviten a quienes representan a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas que inviten a estos jóvenes que hacen parte de las juntas de acción comunal como usted decía que cada junta de acción comunal hay un representante de juventudes deberían estar aquí sentados también no sé si es el tema de la hora, se puede hacer la sesión por la tarde por ejemplo o que tengan un permiso especial de la institución educativa para que puedan estar aquí realmente alzando su voz, me gustó mucho la propuesta de tener una sesión especial para los niños y las niñas, de tener un día como concejales desde estas curules para que vayan también sensibilizándose y motivándose a estar en estos espacios de la toma de decisiones tan importante para las familias y para nuestro municipio por ejemplo este sábado no recuerdo bien qué fecha es el Día de la niñez entonces me comprometo a poder avanzar en esa proposición en el recinto del Concejo con mis compañeros y compañeras para que podamos tener si es posible y si ha bien todos lo consideran institucionalizar ese día para que nuestros niños y niñas estén aquí viviendo lo que es vivir en el día a día, en ese seguimiento, en ese control político pero sobre todo en esas formas de construir municipio desde el amor, eso era todo lo que quería decir. Concejales Andrés Felipe Muñoz Erazo corto presidente pero preciso y conciso mire yo creo que este año es trascendental para la política juvenil en el municipio de Yumbo, este año nuevamente como lo ha dicho mi compañera y como lo acaba de decir en reiteradas ocasiones el Presidente se da elección nuevamente a estos cargos tan importantes, pero más allá de la elección yo creo que es el momento también de dar un mensaje claro, preciso y conciso a la comunidad a los padres de familia, los jóvenes sobre que la política no solamente es proselitismo, ni campañas políticas, la política son estos espacios de debate que obviamente nutren, enseñan sobre las diferentes herramientas que

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 10 de 17

TRD: 100-02-048

podemos llegar a tener y para mí desde esta curul me hace sentir muy orgulloso de que hoy hayan cinco personas jóvenes representando a estos mismos trayendo una serie de interrogantes sí comparto la intervención del presidente y de la compañera Ana María cuando se dice que hay algunas que de pronto no dan lugar a este recinto ni por ser de nuestras funciones pero ahí también noto entonces una carencia en la manera de tener información y no podemos solamente decir eso no es así Bueno cómo les ayudamos Y cómo les enseñamos Y cómo explicamos de que este se convierte en un canal para enviarles información a la administración municipal si ustedes desde su óptica y desde su análisis pueden hacerlo Nosotros también compartimos muchas veces esas inquietudes y aquí se las hemos hecho a los diferentes jefes de despacho en reiteradas ocasiones ahora bien no solamente hay que esperar el debate de control político para poder preguntarle a un jefe de despacho eso lo podemos hacer en cualquier momento y en cualquier lugar y ustedes pueden hacerlo mediante oficio una solicitud a cada una de las diferentes carteras de la Administración municipal si tienen alguna duda para que pueda ser suplido ese interrogante Eso me parece que también no debemos esperar entonces el próximo control político si ustedes tienen algunos interrogantes y yo fui uno de los que más contento se puso en el momento que vi que por fin Yumbo tenía una política pública de juventud lo aplaudí de pie porque hay que ser coherentes con el discurso y me parece que las cosas buenas hay que resaltarlas se ganó un espacio muy importante como también entendemos señores consejeros de juventudes que es un tema difícil porque primero pues no es solamente Yumbo sino a nivel país porque antes de hacer una intervención de estas uno tiene que ver cómo está esta figura a nivel país y les garantizo de que no hay muchos municipios un Pioneros en este tema ni muchos están a la vanguardia ni muchos están optimizando este espacio Yo sí rescato y me parece loable que ustedes hoy estén acá asistiendo cuando esto no es pago para ustedes, cuando ustedes no reciben un peso por venir y por sacar un espacio en su tiempo a venir a sesionar o sesionar cuando lo hacen ustedes una o dos veces al mes que lo ordena la ley, entiendo que lo hacen virtualmente porque no tienen un espacio donde reunirse y me parece bien que apliquen a los medios digitales, me parece bien que ustedes saquen este espacio es cierto en la anterior intervención solamente vino el presidente hoy ya hay cinco de ustedes sé que se reúnen con frecuencia un poco más pero también es preguntarnos un joven de 14 a 28 años quien es electo consejero municipal de juventudes que no recibe honorarios, que tiene que buscar trabajo o estar trabajando, que tiene que estar estudiando, pues obviamente también es llamado a que seamos congruentes en ese aspecto, y que este sea el espacio de trabajar en equipo en articulación, yo estaba muy atento a la intervención presidente suya cuando mencionaba porque cada vez que se me ha acudido en algún momento para alguna actividad o para alguna situación siempre hemos estado prestos a trabajar en equipo a asesorar, a participar de una u otra manera para que ustedes les vaya bien y tengan visibilidad y tengan credibilidad de los demás jóvenes que eso es muy importante, Ahora yo quiero simplemente decir con esto que es el momento de enriquecer el debate con responsabilidad y con respeto enriquecer nos nutre pero también nos obliga a nosotros a trabajar en equipo y ese es el llamado hoy, ustedes tienen un gran reto y es dejar una vara alta para poder que los próximos consejeros de juventudes que lleguen o ustedes si deciden repetir puedan superarlo y conocer Cuáles han sido los errores que se han cometido como humanos, que se han podido cometer y no volverlos a aplicar y también mostrar resultados tempranos, me parece que este año es crucial para los jóvenes del municipio de Yumbo y a ustedes cuando repliquemos este mensaje con los personeros estudiantiles, con los líderes juveniles de las juntas de acción comunal, con los líderes juveniles de los diferentes partidos políticos, con los líderes que enviamos un solo mensaje y es que la política ha tomado más credibilidad porque es verlos a ustedes cinco sentados aquí representan que los jóvenes están creyendo cada vez más en la política y eso para nosotros como jóvenes a pesar de que ya no tengamos los 28 pero que nos sentimos jóvenes, algunos no tanto, pero considero que el mensaje tiene que ser de Unión, el mensaje tiene que ser de que tenemos unos meses simplemente para que ustedes entreguen este cargo tan importante a las próximas personas pero que sea una elección nutrida, respetuosa con ideas, con debate que conozcan sus funciones, porque también es importante y a veces el desconocimiento y uno entiende la gente cuando no está cerca la política que piensa que los concejales Ejecutan, dan órdenes, dan instrucciones y obviamente muchas veces se tildan simplemente de que no se hace y es la diferencia cuando uno tiene que y hoy que ustedes están ocupando estos cargos entienden muy bien la labor de un concejal preguntar, gestionar, estar generando control político y qué tipo de acciones están haciendo en este caso precisamente sobre la juventud y quiero decirles también señor presidente del Consejo municipal de juventudes y a todos los consejeros que aquí desde esta curul hemos sido muy pendientes, muy atentos principalmente en el tema de la empleabilidad con los jóvenes lo preguntamos en anteriores sesiones porque nos interesa

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 11 de 17

TRD: 100-02-048

saber qué tienen pensado, ya están pensando las diferentes carteras con la juventud y se lo preguntamos a IMETY y le pedimos información por escrito sobre Qué tipo de eventualidades, qué tipo de vacantes hoy pueden tener para los jóvenes y para el municipio de Yumbo y que no los discriminen, así mismo como preguntarle también a desarrollo económico el fortalecimiento a estos pequeños empresarios cuántos han sido jóvenes como también esta no la hicimos pero si sería bueno por ejemplo preguntar Cuántos son hoy el porcentaje de jóvenes que está delinquiendo en el municipio de Yumbo, Cuántos se están perdiendo en las esquinas yo prefiero ver jóvenes Hoy acá generando debate con o sin razón, pero siendo respetuosos y generando un debate que en las esquinas, que en el ocio y hoy ustedes simplemente quiero decirles esto hoy ustedes generan un mensaje de que la política toma credibilidad podemos tener pensamientos diferentes podemos pensar distinto, Pero siempre y cuando seamos respetuosos siempre y cuando nosotros nos respetemos hay algo que siempre nos va a unir es el bien por la comunidad, aquí ninguno está pensando en el bien particular así que de esa manera yo resalto esa participación activa con alguna discrepancia en algunos aspectos, porque no es competencia del Concejo municipal pero sí con el mismo fervor y con la misma vehemencia que ustedes están hoy aquí representando a varios jóvenes que decidieron elegirlos a ustedes o algunas comunidades que decidieron elegirlos a ustedes Pues también nosotros estamos acá presentes diciéndoles que nosotros no es que no tengamos comunicación por el contrario todos los días los 15 concejales atienden comunidad que viene con una u otra situación y estamos tratando de dar gestión o atendiendo el teléfono cuantas veces sea necesario y aquí estamos para ustedes, así que hoy más que un llamado a la desunión es un llamado a trabajar en conjunto, a trabajar en equipo y resaltar esa actividad loable que ustedes vienen haciendo que es a honorem ustedes no reciben un peso del presupuesto de ninguna manera y tiene que trabajar con las uñas así que muchas gracias presidente por el uso de la palabra. CONSEJERA MARIA CAMILA ECHEVERRY PERAFAN, con respecto a las dos intervenciones que hacen la Concejala Ana María Benítez y el Concejal Andrés Felipe Muñoz quería aclararle a la Concejala Ana María que no hay asistencia por parte de nosotros, somos 21, 17 electos popularmente los otros 4 por curules especiales por el tema que estaba mencionando el Concejal Andrés Felipe, nosotros como Consejeros Municipales de Juventud no tenemos asignado un presupuesto de incentivos, ni siquiera se nos paga ninguna parte del presupuesto público por estar aquí en este momento, entonces muchos de nosotros como jóvenes ya tenemos entre 21 y 23 años, tenemos compromisos tanto de estudio, como laborales razón por la cual muchos de los Consejeros Municipales de Juventud no están actualmente activos, quería hacerles el llamado a ustedes como Concejales de qué trabajemos articuladamente nosotros como jóvenes, ustedes como comunidad para que trabajemos a diario por la juventud, podamos lanzar proyectos que a nosotros se nos capacite desde el tema teórico y práctico en como elaborar proyectos, ustedes también la comunidad como tal, para que podamos desde el presupuesto público que se saca del plan de desarrollo municipal y económico para que sea asignado presupuesto a la juventud y también trabajar nosotros como Consejeros Municipales de Juventud que ya nos queda poco tiempo, pero que los Consejeros Municipales de Juventud que vienen para el próximo periodo también lo puedan hacer y se les capaciten en el tema de proyectos, de cómo asignarle un presupuesto económico para que los jóvenes de nuestro municipio cada día sean mejor representados por nosotros como Consejeros Municipales de Juventud, como ustedes como Concejales y también de parte de la administración, con respecto a la sesión conjunta que se llame al gabinete de las diferentes secretarías es un tema muy importante porque le podemos hacer el llamado a ellos de cómo están haciendo la gestiones debidas para que el tema de las juventudes sea mejor representada desde el tema presupuestal. CONCEJAL ANDRES EDUARDO CRUZ, quería de una u otra manera reconocer la valentía de los presentes, sé que no es una tarea fácil, que prácticamente es nueva en el ejercicio del Municipio de Yumbo, que se debe asumir con toda la valentía, responsabilidad, es por eso que el llamado es a las otras personas que también tienen una representación elegida popularmente o curules especiales para que puedan reflexionar de lo que están haciendo y de estos espacios que muchas veces se ceden, porque el espacio que no se ocupa se cede y aparte de eso integrar en sus conciencias la importancia de esa representación que tienen y de cómo deben de ir ustedes de una u otra manera articulando con la Administración Municipal, con los Jefes de Despacho, con nosotros los Concejales, sé que cada uno de ustedes fue electo por una lista de un partido político y esa es la tarea, como ir escalando con cada una de las representaciones y poder vincular esas propuestas a estas curules que también hacen efectiva gestión de lo que necesita la comunidad, de esa misma manera han venido participando los Ediles de cada una de las sesiones plenarias, se han ido inscribiendo, conociendo este entorno y cómo funciona y ustedes ahora comentaron de una iniciativa que en algún momento se realizó en el Municipio de Yumbo por parte

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 12 de 17

TRD: 100-02-048

creo que de algunas instituciones educativas que se llamaba el proyecto ONU, que permitía esa formación de participación ciudadana a cada uno de los jóvenes de las instituciones educativas en donde en algunos momentos hacían ese rol de políticos en representación ya sea del país, congreso y en su defecto acá pudiésemos organizar una iniciativa en representación del Consejo Municipal, pero con personas jóvenes o con niños despertando esa inquietud de cómo se realiza una sesión, cuáles son los actos del orden del día y los actos legales que se pueden realizar y cuáles no se pueden realizar, me parece muy importante porque hoy tenemos una juventud que no le interesa la política, que no entiende la política, que no le interesan estos espacios, que ni siquiera se conectan de una de las cosas más importantes que hay en el Municipio de Yumbo, porque acá se toman muchas decisiones que finalmente nos van a beneficiar o nos van a joder a todos las personas de la comunidad del Municipio de Yumbo, hablando del territorio en donde vivimos, entonces como no nos va a importar las decisiones que se tomen con respecto a la movilidad, a las rutas que van a ver para movilizar a las personas de Yumbo a sus trabajos, a los diferentes barrios, el valor de los impuestos, la dinámica de las decisiones de cuáles son las prioridades de inversión de esa platica de los impuestos que pagamos cada uno de los yumbeños para que se inviertan ya sea en colegios, temas de salud, deporte, cultura finalmente es el espacio o es uno de los espacios más importantes de todo el territorio municipal y no hay mucha interacción y conocimiento de las comunidades para poder exigir, hacer acompañamiento, control político y exigirle a los representantes que eligen popularmente, de esa misma manera que les pueden exigir los jóvenes a ustedes que han hecho, ve lleva esta propuesta para que la escales y seamos escuchados, para que nos sintamos representados, porque la comunidad también tiene una labor muy importante no de elegir y soltar a las personas que están en representación por medio de estas curules, sino de acompañar y de exigir resultados, me parece que es lo más loable, que debemos remitir esta solicitud especial de mecanismos de participación ciudadana y de promoción de los mismos, de conocimiento de la comunidad para la Secretaría de Educación Señor Secretario, la solicitud de cuando volvemos a implementar ese modelo ONU en el Municipio de Yumbo que nos permita ver a los muchachos interactuando de lo más importante o de uno de los temas más importantes que hay en nuestra municipalidad, algún día tuvimos la participación de esos jóvenes acá y de verdad estaban a la altura Yo creo que de cualquier Congresista, porque tenían mucho conocimiento tanto de la preparación de sus ponencias, como el desarrollo de cada una de las sesiones que venían y participaban con unos temas muy interesantes y con un orden que de verdad descrestaban a cada uno de los colegas, porque nos parecía muy interesante la manera en que desarrollaban la dinámica de participación ciudadana, entonces hago esa solicitud especial para que tengamos una pronta respuesta de la Secretaría de Educación e incluso de la Secretaría de Bienestar que tiene el programa de participación ciudadana para que podamos de una u otra manera impulsar estas buenas iniciativas y como les dije a ustedes no es fácil estar hablando, estar en esa mesa y coger el micrófono, hablar de temas que muchas veces las personas denotan que no les interesa, pero después se están quejando porque los recursos, la inversión no llegan a sus comunidades. CONCEJAL GUSTAVO CANO JOVEN, Johan, Santiago y demás Consejeros, lo primero es que Yo pienso que todos los que estamos aquí en esta corporación en algún momento fuimos jóvenes soñadores así como ustedes y poco a poco la vida nos va mostrando que así nosotros queramos corregir todas las problemáticas que existen en un municipio, departamento, nación lastimosamente no vamos a tener la oportunidad de hacerlo, todos aportamos un granito de arena y mi primer consejo respetuoso hacia ustedes es que ojalá no se vuelvan populistas como muchos en la política actual que solamente dicen lo que la gente quiere escuchar y que para cada campaña prometen cosas que muchas veces no van a poder conseguir simple y llanamente porque no tienen la competencia para hacerlo, estoy totalmente de acuerdo con una de las compañeras Consejeras que ya se retiró del recinto que debe haber una mejor y mayor pedagogía para todos los jóvenes que quieren postularse en esta próxima elección de Consejeros Municipales de Juventudes, porque aunque ese primer ejercicio el de hace cuatro años, digamos que fue un piloto, que hoy estamos viendo y encontrando muchas fallas y ustedes seguramente las han podido identificar de mejor manera, hay situaciones y también ese error digamos lo cometen lastimosamente candidatos al Concejo Municipal, a este recinto donde estamos nosotros hoy y es que muchas veces no conocen cuáles van a ser las competencias y a que se están metiendo y eso puede ser un error arrancando desde la Administración Municipal por no capacitar y también los partidos políticos por no capacitar e instruir a los jóvenes cuando se están inscribiendo en estos diferentes procesos, ahorita te preguntaba Presidente cuantos Consejeros de Juventudes hay activos hoy, me decías que solamente hay 6 de 21 Consejeros Municipales de Juventudes, lo más fácil en la vida siempre es echarle la culpa a los demás, pero Yo pienso que nosotros debemos empezar a trabajar en equipo para corregir todas

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 13 de 17

TRD: 100-02-048

esas fallas que hay en el sistema, hay situaciones que dependen seguramente de la Administración Municipal, pero hay otras situaciones que dependen del Gobierno Nacional, muchos de los jóvenes se postularon y fueron elegidos como Consejeros Municipales de Juventudes y de pronto no sabían que si estaban como Consejeros Municipales de Juventudes no podrían contratar con la Administración Municipal y ahorita lo decían varios compañeros y Yo estoy totalmente de acuerdo, los jóvenes por este trabajo que hacen deberían de tener algún reconocimiento, algunos honorarios, porque ustedes también hacen un esfuerzo y hacen esfuerzos incluso por fuera del municipio, Yo a Iván Santiago que lo sigo en redes sociales lo he visto en otros municipios y en otros departamentos representando al Municipio de Yumbo y al Departamento del Valle del Cauca en diferentes mesas y actividades que se hacen de los Consejos Municipales de Juventudes, Yo por ejemplo tengo la experiencia desde el Partido Conservador hace cuatro años en el ejercicio de elección de Consejero de Juventudes, hicimos un gran esfuerzo desde el Directorio Municipal y de los cinco Consejeros de Juventudes que se pueden elegir por partidos políticos, el Partido Conservador obtuvo tres curules, poco a poco los jóvenes que fueron elegidos, fueron dando un paso al costado simple y llanamente porque necesitaban oportunidades laborales y aunque se le hizo la invitación como lo dice la ley a los demás Consejeros Municipales que seguían en la lista del partido muchos no aceptaron esta dignidad simple y llanamente por la misma situación, les decía ahora que debemos trabajar de la mano para que toda estas situaciones se vayan corrigiendo y no solamente busquemos culpables en el Concejo, en la Alcaldía, en la Administración Municipal, siento que hoy sí tenemos una deuda con el Consejo Municipal de Juventudes y es que deberían de estar todos los Jefes de Despacho de la Administración Municipal aquí, porque aunque nosotros podamos tener conocimiento de diferentes temas de la Administración Municipal, no es nuestra competencia hablar del presupuesto que se ha venido ejecutando en cada una de las secretarías que impacten de manera directa a los jóvenes del Municipio de Yumbo, pero también hay una invitación para ustedes que hacen parte de este tan importantes espacio como Consejeros y me uno a las palabras del Concejal Andrés Cruz, nosotros no podemos ceder espacios, no podemos seguir permitiendo que este esfuerzo que hizo tal vez el Gobierno Nacional en su momento y que ha tenido eco en los diferentes municipios de nuestro país empiece a perderse, porque si nosotros no ocupamos estos espacios seguramente más adelante pueden salir con que es un espacio de participación que no es efectivo y simple y llanamente borren a los jóvenes del mapa, algo que nosotros no podemos permitir, antes por el contrario cada vez tenemos que hacer la invitación para que más jóvenes se motiven y entienda de la importancia de la participación en política, hoy uno quisiera que el recinto estuviera lleno de jóvenes, que de pronto esa convocatoria hubiese sido masiva y que muchos estuvieran aquí esperando el momento y la oportunidad de poder participar y presentar todas sus inquietudes, propuestas y demás a esta corporación y a la comunidad que nos está viendo a través de la redes sociales, nosotros debemos seguir en ese trabajo, pero siendo muy responsables con nuestras competencias desde el Concejo Municipal y ustedes como Consejero Municipales ojalá también en una próxima oportunidad, no porque nosotros tengamos la facultad de hacerle control a ustedes, pero sería también importante que en la próxima sesión que vamos a tener conjunta la principal intervención o al menos la inicial por parte de ustedes sea contarnos que han venido haciendo desde el Consejo Municipal de Juventudes porque sé y estoy convencido de todo el trabajo que han venido realizando, pero seguramente muchos jóvenes del municipio y personas de este territorio no conocen la tarea tan importante que ustedes han venido desarrollando y sería importante que la pudiéramos conocer le agradezco Presidente por el uso de la palabra y quedamos totalmente pendientes de las inquietudes que puedan tener para hacer las gestiones correspondientes dentro de lo que nos corresponde como Concejales del Municipio de Yumbo para seguir trabajando de la mano por unos jóvenes de nuestro municipio que tengan mejores oportunidades. CONSEJERO IVAN SANTIAGO SUAREZ OBREGON, me gustaría para cerrar un poco estas intervenciones y como tal esta sesión conjunta agrupar un poco de lo que hablaron los diferentes Concejales durante sus intervenciones, uno la intervención de la Concejala Ana María frente a la cantidad de jóvenes que tiene el Municipio de Yumbo efectivamente en este momento 32.000 jóvenes y me parece importante que lo mencione Concejala porque remitiéndonos a las elecciones del año 2021, nosotros recientemente enviamos un derecho de petición a la Registraduría para que nos informara en materia de participación como fue este proceso de las juventudes y de los jóvenes que están habilitados para votar en ese momento solamente votaron 4.100 jóvenes de los 31.000 que habían para ese momento año 2021, entonces e allí la importancia de poder continuar y garantizar justamente estos espacios de pedagogía y de toma de decisiones porque listo 4.100 jóvenes votaron, pero de esos solamente fueron válidos 3.700 votos, entonces ahora no es sólo una pedagogía frente a ok hay elecciones, sino también una pedagogía

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 14 de 17

TRD: 100-02-048

frente a cómo votar en las elecciones de los Consejos de Juventud, esto me lleva al siguiente punto y es un tema más delicado que justamente por eso al inicio de la sesión Yo les proponía el tema de establecer una sesión extraordinaria, especial porque la juventud nos caracterizamos por ser un poco disruptivos, nos gustan los debates, conversar y en el conocimiento del reglamento de ustedes como corporación no está habilitado ese proceso así tal cual tú me dices, Yo te digo, sino que es hasta un límite, entonces en estas reglas de juego para futuras sesiones conjuntas sería bueno que se pudiese permitir este espacio como tal de debate para construir de la mano, porque de lo contrario la juventud o Yo hablando como joven que me encanta debatir, construir digamos que si limita un poco este tema de las intervenciones y el funcionamiento de las réplicas dentro de estos espacios del Concejo, hablando ahora del tercer punto frente a la representatividad de los jóvenes dentro de los Consejos de Juventudes que también es un tema delicado porque para nadie es un secreto y evidentemente no podemos tapar el sol con un dedo Yumbo es uno de los municipios a nivel del Valle del Cauca no político, si no más politiquero del Valle del Cauca, entonces evidentemente dentro de estos espacios de representación y de toma de decisiones los partidos políticos toman ciertas decisiones que no vamos hablar en el espacio, pero que si vamos hablar de representatividad aquí también los partidos políticos tienen un rol supremamente importante y son justamente responsables y me alegra mucho que Gustavo lo haya mencionado de la responsabilidad que tienen los partidos políticos frente al tipo de jóvenes que tienen sus directorios y el tipo de jóvenes que están enviando una lista para representar las juventudes, hablémoslo claro porque los jóvenes somos así, nosotros en este espacio no estamos para representar un partido político, una lista independiente, una práctica organizativa, ni una curul especial, estamos en este espacio para representar los jóvenes de nuestras comunidades, caso curules especiales jóvenes víctimas de conflicto armado, campesinos, etc, jóvenes de partidos políticos no representan partidos políticos, representan las juventudes que votaron por estos jóvenes, entonces Concejales si van a liderar por ejemplo desde sus partidos políticos una lista sería muy importante también que se sienten a charlar con esos jóvenes y de ver hasta qué punto es su compromiso, ojo no con el partido político, sino con la juventud del municipio, para el siguiente punto sexto mencionaba el Primer Vicepresidente que la juventud no entiende o no le interesa la política, digamos que estoy de acuerdo hasta cierto punto y allí donde discrepo y es que no nos interese y no entendamos la política, sino que sencillamente en este espectro de revolución que tenemos de ser disruptivos con todos los métodos, no estamos de acuerdo con la política tradicional, entonces en un municipio en donde todo es tradicional evidentemente las juventudes entran a chocar y cuando no tenemos representación en espacios de toma de decisiones hasta qué punto va a ser nuestra incidencia, si nos interesa la política, evidentemente entendemos la política pero a nuestras formas, eso es lo que nos diferencia de lo tradicional y justamente allí es donde lo tradicional, lo contemporáneo, lo moderno, lo nuevo es donde justamente podemos llegar a construir y poder establecer nuevas pedagogías y formas de hacer política en el municipio y los dos últimos puntos, han resaltado tanto el tema que no es de su competencia, nosotros entendemos que no es de su competencia preguntarles el tema de los presupuestos, de cómo lo están ejecutando, entendemos eso sin embargo es de aclarar y ustedes lo saben perfectamente que es el Concejo quien aprueba el presupuesto, entonces evidentemente ustedes saben o deberían saber cuál es el presupuesto que se le asignó a cada Secretaría, ojo no como se está ejecutando, sino cuál fue el presupuesto que se le asignó o en general al Municipio de Yumbo, por eso fue que recurrimos a ustedes y de allí la invitación a continuar trabajando de manera colectiva como equipo de trabajo y por último ya que lo mencionaron también los Concejales el tema de honorarios y todo eso, el estatuto de ciudadanía juvenil dentro de sus artículos estipula como les había mencionado el programa especial para Consejeros de Juventud, este programa especial habla de unos incentivos económicos deportivos, culturales, educativos pero en ningún momento por ejemplo se habla de qué no se puedan asignar incentivos económicos al Consejo de Juventudes, conozco municipios por ejemplo como el Municipio de Alcalá que el Consejo de Juventudes tiene su propio presupuesto para poder llevar a cabo sus actividades, entonces Concejales aquí viene una propuesta y que bueno sería que de parte de ustedes por ejemplo saliera un proyecto de acuerdo, en donde si nosotros como Concejales somos conscientes de qué hay jóvenes aquí que no están recibiendo ningún tipo de incentivo económico pero aun así están cumpliendo funciones similares a las suyas, entonces elaboremos de parte del Concejo Municipal un proyecto de acuerdo en donde se pueda habilitar por ejemplo incentivos para el Consejo de Juventudes, pero que salga de ustedes, de nosotros ya salió y evidentemente estamos esperando la respuesta, tener ese respaldo, entendiendo las funciones que tenemos nosotros desde el Consejo de Juventudes y la representación que tenemos a nivel municipal, esa es la propuesta Concejales, espero lo puedan discutir entre todos y todas, que se pueda llegar a un consenso, que esta iniciativa

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 15 de 17

TRD: 100-02-048

saliera desde su corporación en la medida de lo posible, ahí ya se mirará desde sus límites, dentro de sus funciones, para finalizar de parte del Consejo Municipal de Juventudes en esta sesión conjunta nuestra serie de intervenciones y puntos a tratar, agradecemos al Concejo Municipal por esa iniciativa, porque fue iniciativa de ustedes desde el año pasado justamente iniciar con estas sesiones conjuntas, si bien es algo de ley, esto es un espacio nuevo el cual no teníamos conocimiento estamos en ese proceso de aprendizaje, construcción y qué bueno que ustedes como conocedores de la ley se hayan tomado la tarea de tener esta iniciativa y poder sacar adelante esta sesiones en conjunto, estamos seguros desde el Concejo Municipal de Juventudes que vamos a continuar construyendo no sólo para la juventud, sino también un municipio más participativo, democrático con capacidad de toma de decisiones y esperamos continuar trabajando con usted de forma articulada y que nos puedan extender una mano justamente para dejar precedentes a las nuevas y a las futuras generaciones de las juventudes del municipio, muchísimas gracias y con eso Presidente, Mesa Directiva y Honorables Concejales damos por finalizada la sesión conjunta del Consejo de Juventudes y el Concejo Municipal. EL PRESIDENTE, muchas gracias a los Consejeros que se encuentran aquí, creo que mis compañeros Concejales que han antecedido en el uso la palabra han sido lo suficiente locuaces para hablar sobre la interesa que tienen ustedes de venir aquí a dar la cara, de hacer presencia pero Yo tampoco podría dejar pasar inadvertida esta oportunidad estando ustedes aquí, porque la verdad es una sola, hay personas que se quieren hacer elegir para mostrarse pero no para trabajar, cada que uno se hace elegir sabe con qué cuenta y no cuenta, la política la practican usted y la practicamos nosotros, la política se practica todos los días, aquí los Señores Ediles saben cómo este Concejo, inclusive tal vez fui un palo en la rueda para poder que cuando se les iba a pagar a ellos los honorarios se hiciera de la manera legal y que ni ellos, ni nosotros tuviéramos problemas en la aprobación de ese acuerdo, muchas veces uno escucha lo que no quiere oír y Yo realmente jóvenes berracos, echados para adelante, con la frente en alto que han venido aquí al Concejo a expresarse, obviamente respetando las diferencias, porque ustedes tienen un pensamiento y los jóvenes quieren comerse el mundo y eso está bien, pero nosotros, en el caso mío que les llevo una generación entera a ustedes también tengo que decirles que pienso Yo, que pensemos diferente y con posiciones diferentes no quiere decir que seamos enemigos y mañana a través de las redes sociales podrán salir muchísimas cosas, pero lo he dicho enésimas veces aquí las redes sociales no votan por Carlos Alberto Sánchez, pero mire jóvenes solamente para que ustedes tengan en cuenta Yumbo cómo vamos acaba de revelar la sensación de favorabilidad del Alcalde hace escasos dos meses, 87% tiene de aceptación y favorabilidad la Administración actual, infortunadamente nuestro Concejo Municipal que somos los que aprobamos el presupuesto, los que aprobamos el plan de desarrollo tenemos un 17% pero qué sería de la Administración sin el Concejo, eso es lo que la comunidad no reflexiona y lo he dicho muchas veces desde esta curul, hoy nos eligen, mañana nos odian por X o Y motivo, hay personas que hoy se quejan porque frente a su casa hace falta 40 metros de pavimento o arreglar la calle, pero no ven los 17.000 m² entre asfalto y pavimento que se han hecho en escasos 14 meses, Yo también los invito jóvenes Consejeros con el mayor respeto de qué miren que la deuda histórica de una Administración ni con cuatro vicencias fiscales que nos depara el futuro la vamos a poder solucionar, así es de qué los problemas van a continuar, pero cuál es la sensación de seguridad que tienen hoy los yumbeños, Yo con todo respeto de pronto difiero de algo que dicen que es que el Alcalde está acá, el Gabinete aquí, los Concejales acá y acá el pueblo, mire Yo no puedo dejar de reconocer que Felipe Murgueitio son las tres de la mañana y anda en la calle con sus guardas de tránsito, que el Doctor Carlos Arango son las 3 - 4 de la mañana y están evitando las invasiones, están visitando los establecimientos de comercio, que en la emergencia que acabamos de tener nosotros en la zona industrial, que se declaró la urgencia manifiesta ahí estuvieron los Jefes de Despacho, incluyendo la Jefe de esa Dependencia, el Alcalde 24/7 para la comunidad y Yo quiero decirles una cosa jóvenes, el primer acuerdo municipal y el más importante de cada Administración es el plan de desarrollo, luego el presupuesto municipal que lo aprobamos el último día el mes de noviembre o antes si es necesario y es ahí donde los jóvenes deben de participar, nosotros hicimos una convocatoria para todas y cada una de las dependencias, no nos hace falta sino tres, hoy vienen dos y pasado mañana viene la empresa de servicios públicos y lo voy a decir con todo el respeto del mundo porque si algo me caracteriza a mí es decir las cosas pero con respeto, aquí los Ediles vienen, las personas de las Juntas de Acción Comunal vienen, pero la verdad es que hasta el momento por lo menos en los que llevamos de esta Administración, si se han inscrito dos o tres jóvenes durante todas las sesiones es mucho, obviamente como lo dice la joven Consejera por falta de tiempo, porque están trabajando, estudiando pero Yo sí quisiera solicitarles a ustedes, porque veo que se dan cuenta a través de las plataformas digitales lo que se habla en el Concejo y eso está bien, los jóvenes son más

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 16 de 17

TRD: 100-02-048

digitales por eso Yo les hago una invitación, con el Secretario General y con nuestra Asesora Jurídica Lina Gaviria, todas esas peticiones que ustedes hicieron el día de hoy, se haga de una manera sucinta, se aterricen a la ley y se envía a todos y cada uno de los Jefes de Despacho y que ustedes de primera mano reciban la información de lo que se ha hecho, se está haciendo, lo que se va a hacer con los recursos de ustedes, desde el Concejo Municipal no solamente podemos hablar de juventud, hablamos de niñez, de los estudiante, de educación, infraestructura, salud, cultura, deporte, servicios públicos, entonces Yo sí les digo la verdad no soy el Abogado del Alcalde, pero como Él lo dice en todas partes no dediquemos hablar bien del Alcalde, ni de los Jefes de Despacho y sí que menos de los Concejales, pero hablemos bien de lo que se está haciendo bien en Yumbo y en Yumbo están pasando cosas en 15 meses que no se han hecho en 30 años, entonces queridos Consejeros Yo la verdad les invito a que participen activamente de estas sesiones, de acuerdo con su tiempo y les digo aquí no solamente la sesión es a las nueve de la mañana, si ustedes al interior de su Concejo Municipal de Juventudes necesitan que la sesión se haga a las cinco de la tarde la hacemos, si a las seis de la tarde la hacemos, a las siete de la noche la hacemos, porque lo necesario es que ustedes participen, pero permíteme con todo respeto de ustedes no quede de 20 vengan los 5, para mí es grandioso que ustedes hayan venido a dar la cara y si están en el rango de edad más que merecido que vuelvan a ser elegidos y frente al tema de los auxilios realmente como Concejales o en el caso mío propiamente no podría Yo intervenir ante el Alcalde para decirles de esos incentivos, pero sé que hoy tenemos un Secretario y ustedes si el Alcalde en el próximo presupuesto o la oficina de participación comunitaria y de bienestar social así lo determinan de acuerdo con sus programas y proyectos, les aseguro que estoy casi absolutamente convencido que ningún Concejal se va a poner a eso, quienes dan fe, ahí están los Ediles pregúntenles a ellos cómo hubo que estudiar arduamente para sacar adelante ese proyecto de acuerdo, así es que muchachos, jóvenes, compañeros Consejeros Municipales de Juventudes en el Concejo está prohibido dar votos de aplauso y felicitaciones, pero si no me puedo reservar el derecho a decirles que usted han estado aquí con entereza, berraquera y que sigan trabajando como lo han venido haciendo, como lo dice mi amigo Gustavo Cano Joven miren ahí jóvenes que han ido a otras ciudades a través de los mismos partidos políticos, Cartagena, Barranquilla, Medellín, Pasto, Bogotá a participar de esas reuniones y para manejar las políticas públicas de la juventud desde otras órbitas, no solamente mirar a Yumbo como el pueblito de mis cuitas o que necesito para mí, si no mirar a Yumbo desde otra óptica, así es que queridos jóvenes muchísimas gracias.

6. CITACIÓN DOCTOR CARLOS JAMES OREJUELA, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ALCALDÍA MUNICIPAL Y DOCTOR WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS, JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO, SEGÚN PROPOSICIÓN NO. 02 DEL 21 DE MARZO DE 2025. Presentación por medio de diapositivas e informe, se anexa la presentación al acta. EL PRESIDENTE, Doctor William creo que los agradecimientos de esta corporación hacia usted, por ese trabajo que viene realizando la verdad se lo digo como ahora le hable a los jóvenes con muchísimo respeto, no sé hasta donde se pueda visibilizar más esa importantísima oficina, muchas veces las personas se quejan porque no saben dónde pueden presentar sus peticiones, quejas, denuncias y la verdad considero que el trabajo que hace usted y su equipo merece todo el reconocimiento y además de eso lo que le estoy manifestando que sean más visibilizados, por eso son este tipo de excepciones para que las personas que nos están viendo se den cuenta de que aquí sí tenemos una página, oficina que está para salvaguardar los recursos públicos y para atender a la comunidad que realmente quiere hacerlo, porque aquí el temor es de denunciar, aquí hay gente que no denuncia, pero de acuerdo a los temas tan delicados que ustedes manejan hoy se les está abriendo una puerta y una ventana enorme, Yo creo que no es una puerta, es un portón a la comunidad para que se den cuenta y sensibilizar a la gente, que miren que tenemos una oficina en la cual la gente no tiene que venir personalmente simplemente que accedan y que hagan uso de ella para eso son creadas, creo que en futuras aprobaciones de presupuestos veo que tienen un presupuesto excesivamente reducido y será tema de debate e informe y de trabajo arduo, para hacer la gestión ante el Señor Alcalde que en última es el que presenta el proyecto de acuerdo para que sea estudiado y aprobado entre los meses de octubre y noviembre. DOCTOR WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS, muchas gracias Concejal, quiero hacer un reconocimiento especial al equipo de trabajo porque la verdad ha estado muy comprometido en todas las acciones que se vienen desarrollando desde la oficina, Señor Concejal nosotros como lo mencione en el plan de acción para el 2025 queremos realizar unos foros a nivel de todas las comunas del Municipio de Yumbo para que conozcan qué es lo que hace en la oficina y como pueden realizar sus denuncias, presentar sus diferentes peticiones y utilizar la web para que ellos también puedan hacer el mejor uso de la

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 17 de 17

TRD: 100-02-048

herramienta que se tiene, que se cuenta por parte de la Administración Central, de verdad honorable Presidente agradecerle mucho por su invitación y siempre estaremos prestos para lo que el honorable Concejo requiera de la oficina de relacionamiento estado ciudadano.

7. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No los hay sobre la mesa.
8. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. PROPOSICIÓN No.19. PROPONENTES: Concejales firmantes. ASUNTO: Cambio horario sesión plenaria del 23 de Abril, a partir de las 8:00 horas y 24 de Abril a partir de las 7:00 horas. Fue puesta en consideración y aprobada.
9. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. No las hay sobre la mesa. VARIOS. Si hay comunidad inscrita. CONCEJAL ANDRES EDUARDO CRUZ, quería pedirle el favor a nuestro amigo de audiovisuales nos colabore con algunas imágenes y video que algunos de los ciudadanos formalmente me hicieron el direccionamiento para hacer unas denuncias públicas y solicitar a la Administración Municipal y a la Dependencia a quien le corresponda, ayudarnos a tener esas respuestas rápidas, en el sector que colinda con el barrio La Estancia en la primera entrada en dirección Cali a Yumbo, en un callejón hay una constante fuga de agua que me denuncia una de las habitantes que transita común mente por ese sitio y que me indica se pudiera hacer el traslado a las Empresas Municipales o a quien corresponda, para poder en su efecto hacer ese control, para que no sigan viendo cómo se va muchas veces el agua por inodoros, por las alcantarillas sin ningún control en épocas en donde debemos cuidar este líquido vital, por favor reproducir los otros videos que corresponden a un accidente que ocurrió hace aproximadamente 15 días, a un caballo en el sector de La Trinidad, en la carretera que del Pedregal o de San Miguel conduce a La Trinidad, en uno de los andenes se fue un caballo con jinete y todo a una alcantarilla, aquí está el jinete del caballo, el caballo está de pie se fue por este hueco y si queremos solicitarle también a quien corresponda de la Administración Municipal genere el control pertinente porque creemos que una alcantarilla debe estar con sus respectivas tapas, gracias a Dios lograron sacar este semoviente de una manera segura, creo que no hubo heridas, pero si solicitamos también a la Administración Municipal, a el programa que le corresponde protección animal, nos pueda averiguar cuál fue el final de esta situación que ocurrió y a quien le corresponde tener esa responsabilidad que en los andenes estén las tapas correspondientes de estas cañerías eso sería todo. SEÑOR JOHAN STEVEN OCHOA con un tema de personas en cuestión de discapacidad desde la comuna 4, hay un tema con la discapacidad en nuestro Municipio de Yumbo, siempre hablamos de muchas cosas pero nunca nos tienen en cuenta a nosotros en el Municipio de Yumbo, soy un chico con discapacidad y manejo un grupo de personas con la misma situación, también soy deportista, Yo no termine el bachillerato porque nunca me dieron la oportunidad para mi aprendizaje, mi abuela me ha ayudado y le ha tocado muy duro, por eso quiero que se sienta la voz de personas con discapacidad, no sólo cuando hallan elecciones ustedes aparezcan, que no nos hagan a un lado, muchas veces por falta de conocimiento no sabemos qué hacer, no queremos sentirnos rechazados y como líder de estas personas quiero seguir las apoyando, pero nunca he tenido el apoyo de ninguna persona, sólo de mi abuela, la verdad me siento muy triste con esta situación, espero esto mejore, muchas gracias por escucharme. EL PRESIDENTE, a usted muchísimas gracias por su participación, Señor Secretario por favor recoger la participación del ciudadano y remitírsela a Bienestar Social donde el Doctor Nelson Muñoz y luego de acuerdo con la respuesta que nos den, él una vez inscrito ha dejado sus datos personales lo contactamos y que venga hasta su oficina para atenderlo y darle de primera mano cuál fue la respuesta que nos enviaron de esa Dependencia.
10. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. El señor Presidente citó para el 23 de Abril de 2025, a partir de las 08:00 horas, según proposición aprobada.

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BARONA
Presidente

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Sara Lozano Bermúdez, Contratista
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria